

### **OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL – CPD-3**

EXCMA CAMARA CONTENCIOSA SALA I.

**JUICIO:** ELIAS JOSEFA ROSANA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXP. 478/18

**ENRIQUE NAPOLEON PEREZ**, apoderado en autos, a V. E, digo:

Que encontrándose abierta la presente causa a prueba, en legal tiempo y forma, vengo a ofrecer la siguiente:

#### TESTIMONIAL

A fin de que se proceda a fijar fecha y hora para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

- 1) MORGHENSTEIN LUIS., CALLE 7 N° 155 VILLA MARIANO MORENO- LAS TALITAS

#### Cuestionario

- 1) Por las generales de la ley.-
- 2) Para que diga el testigo si conoce al actor **ELIAS JOSEFA ROSANA**. Dé razón.
- 3) En caso afirmativo en qué circunstancias conoce al actor. Dé razón.

- 4) Para que diga el testigo qué cargo público ocupó usted desde el año 2003 hasta el 2015.
- 5) Para que diga si sabe y le consta los reclamos que la actora efectuó a la Municipalidad de Las Talitas en el período 2003-2015 por los problemas de anegamiento en el Barrio Gráfico II en la Jurisdicción de Las Talitas. Dé razón.
- 6) Para que diga si sabe y le consta si en el Barrio Gráfico II se producían anegamientos en la temporada estival con las grandes tormentas. Dé razón.
- 7) En caso afirmativo, qué solución se le brindaba a la actora. Dé razón.
- 8) De público y notorio.

Se tenga por ofrecida la prueba, se haga lugar a la misma fijándose la audiencia testimonial, con habilitación de días y horas, notificándose a las personas propuestas en el domicilio real denunciado, bajo apercibimiento de ley.

**JUSTICIA**